

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CANTON QUINSALOMA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Descripción	El certificado de Gravamen es un requisito obligatorio para realizar los tramites en la notaría y demas instituciones, en el se certifica que el bien a ser transferido se encuentra libre de gravamen. El Registro de la Propiedad del Cantón Quinsaloma,registra documenta las propiedades de los predios correspondientes a los sectores urbano, rural y de cualquier otra característica territorial que sea determinada por la Municipalidad, dentro de sus competencias conferidas
¿A quién está dirigido?	<p>CIUDADANIA EN GENERAL El certificado de Gravamen es un requisito obligatorio para realizar los tramites en la notaría y demas instituciones, en el se certifica que el bien a ser transferido se encuentra libre de gravamen. El Registro de la Propiedad del Cantón Quinsaloma,registra documenta las propiedades de los predios correspondientes a los sectores urbano, rural y de cualquier otra característica territorial que sea determinada por la Municipalidad, dentro de sus competencias conferidas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">ok
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Copia de Escritura por primera vez oCopia de certificado anterior <p>Requisitos Específicos: Para tramites judiciales o solicitado por terceras personas se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none">Oficio firmado por AbogadoCopia de cedula del solicitante.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El certificado de Gravamen es un requisito obligatorio para realizar los tramites en la notaría y demas instituciones, en el se certifica que el bien a ser transferido se encuentra libre de gravamen. El Registro de la Propiedad del Cantón Quinsaloma,registra documenta las propiedades de los predios correspondientes a los sectores urbano, rural y de cualquier otra característica territorial que sea determinada por la Municipalidad, dentro de sus competencias conferidas</p> <p>Los tramites se realizan presencial.</p> <p>Atención por ventanilla en las instalaciones del Registro de La Propiedad.</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA</p> <p>Canales de atención:</p>

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1. Trámite personal en las oficinas del REGISTRO de Propiedad.
Costo de los certificados de Gravamen es de \$ 9,16 incluido la Tasa administrativa
2. Realizar el pago por el trámite requerido.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Registro de La propiedad del Cantón Quinsaloma, se encuentra ubicado en Av. 3 de Mayo entre Simón Bolívar y Zoilo Franco (Frente a DISENSA).
Horarios de atención:
Lunes a viernes 08:00 a 12:30 y 13:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: MANUEL BRAVO BODERO
Correo Electrónico: bravoboderomanuelernesto@gmail.com
Teléfono: 0997275395 o 0997319679

Transparencia